Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

50570/2025 “LAFFUE DOLORES MARIA (TF 124548493-I) c/DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO”

Buenos Aires, de marzo de 2026.

Y VISTOS:

1°) Que, en atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia de la cuestión en debate –desistimiento del proceso de conocimiento–; y considerando el valor, motivo, extensión y calidad jurídica de las labores desarrolladas en las etapas cumplidas ante el Tribunal Fiscal, corresponde **REDUCIR** a la suma de **$3.060.243,75 –equivalentes a la cantidad de 34,05 UMA–** los honorarios de la dirección letrada y representación del fisco nacional (arts. 16, 19, 20, 21, 29, 44, inc. a, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; Resol. SGA n° 235/26; art. 9º de la ley 27743; y art. 38, inc. b), de la resolución general –AFIP– n° 5525/2024).

2°) Que, de conformidad a la entidad de la tarea desempeñada y la importancia de la cuestión sobre la que tuvo que expedirse el perito nombrado en autos (contador Miguel Ángel Tregob), corresponde **CONFIRMAR** los emolumentos regulados en su favor.

Dichos honorarios no se reducirán, conforme lo resuelto por esta Sala en los autos *“Giménez Aubert María Susana (TF 55443539-I) c/Dirección General Impositiva s/Recurso Directo de Organismo Externo”*, expte. 22411/2024, 14/058/25.

Se deja constancia que las regulaciones que anteceden deberán cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423 y que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso– deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. ***ASÍ SE RESUELVE*.**

Regístrese y devuélvase para su notificación en la instancia de origen.

ROGELIO W. VINCENTI

JORGE EDUARDO MORÁN

MARCELO DANIEL DUFFY

Fecha de firma: 26/03/2026
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA

#40846911#495016463#20260326094752741